

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1984.-

Visto el presente expediente relacionado con la ejecución de la reparación integral de la instalación de ascensores del edificio sito en la calle Tucumán 1381 de esta Capital Federal; y

Considerando:

Que por estas actuaciones se acompaña -para su aprobación- el acta de iniciación de los referidos trabajos, suscripta por la firma adjudicataria y el Departamento de Arquitectura de la Corte Suprema de Justicia, los que fueron aprobados por Resolución N°275 de fecha 24 de septiembre último (Confr.fs.3).-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Aprobar el Acta de Iniciación de los Trabajos de referencia, obrante a fs. 1 de las presentes actuaciones, suscripta por la señora María del Carmen Farías de Pasquini en representación de la firma "LOS AMIGOS" de José María Tuñez y el Ingeniero Luis Carlos San Agustín en representación del Departamento de Arquitectura de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.-

2°) Regístrese, hágase saber y devuélvase al Departamento de Arquitectura a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-



JOSE SEVERO CABALLERO